

Encerró, violó y maltrató a mujeres Cárcel de por vida para “monstruo”

◆ **EFE**
Washington

Ariel Castro, acusado de secuestrar a tres jóvenes durante más de una década en la ciudad de Cleveland (EE.UU.), aceptó ayer una condena a cadena perpetua, sin opción a libertad condicional, más 1.000 años de prisión para evitar la pena de muerte.

Durante una audiencia preliminar, la defensa de Castro llegó a un acuerdo con la Fiscalía que evitará

continuar con el juicio y una posible sentencia a pena de muerte para Castro.

“¿Usted entiende que nunca volverá a salir de la cárcel?”, preguntó el juez a Castro durante la audiencia, a lo que éste contestó “sí”.

Castro fue acusado de tener en cautiverio en su casa a Amanda Berry, Gina De Jesús y Michelle Knight, quienes escaparon en mayo.

El hombre se enfrentaba a 977 cargos, entre ellos 512 por secuestro, 446 por violación y siete por



Nunca más volverá a ver la luz del día fuera de la prisión. EFE

abuso sexual. Además, estaba acusado de dos cargos de homicidio por golpear a una de las mujeres hasta causarle un aborto.